

VISTO:

La factura 0003-00026071 presentada por la firma Ducado S.A., solicitando se abone el alojamiento de la docente Silvia Finocchio; y

CONSIDERANDO:

que la docente Silvia Finocchio fue invitada a nuestra ciudad para participar en un curso organizado por la Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales de esta Facultad;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º. DISPONER se abone a la firma Ducado S.A. la Factura 0003-00026071 por la suma total de \$ 1198,00 (pesos un mil ciento noventa y ocho con 00/100) por el alojamiento de la docente Silvia Finocchio.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos de la Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales.

ARTICULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, **22 MAY 2015**
RESOLUCIÓN N° 0653
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES